



C I R C U L A R CSJBOYC20-114

Fecha: 23 de abril de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: *Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare*

Asunto: *“Procesos de Reorganización de Persona Natural Comerciante”*

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información.	Dependencia de origen.	Asunto a difundir
Consejo Superior de la Judicatura Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo. OAIM20-9 de 31 de enero de 2020, suscrita por María Claudia Vivas Rojas. Magistrada Auxiliar.	Juzgado Séptimo Civil de Bogotá. Oficio No. 0227 de 20 de enero de 2020. Suscrito por José Eladio Nieto Galeano. Secretario.	Oficio No. 0227 de 20 de enero de 2020, radicado 11001310300720190050400, comunica la apertura del proceso de reorganización de persona natural comerciante de DAVID TOVAR MADRIGAL C.C. No 79.264.328.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

CSJBC/HSN/AVTM